

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,429

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 20 DE JULIO DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EL MILDEW EN ANDALUCÍA

Sabido es que la *peronospora vitícola* o *mildew* ha adquirido este año en Andalucía un desarrollo alarmante, solamente comparable con el que se observa en la provincia de Tarragona, y sabido que en las provincias de Huelva, Sevilla, Córdoba y Cádiz la cosecha de uva ha quedado destruida parcial o totalmente, ya porque los viticultores no han sulfatado las vides, ya porque han ejecutado demasiado tarde la operación, ya, en fin, por haber empleado en la preparación del caldo bordelés ingredientes adulterados o de mala calidad.

Las abundantes lluvias de la primavera última han favorecido en la mencionada región el desarrollo de una plaga que era allí casi completamente desconocida, y acaso no sea dable ya evitar en algunas comarcas estragos que hubiera sido posible prevenir. Sin embargo, no para todos han de ser tardíos o inútiles los consejos, sobre todo cuando en algunas provincias, como la de Córdoba, comienza ahora la invasión del *mildew*. De ahí que creemos oportuno reproducir de *La Andalucía*, de Sevilla, un excelente artículo, firmado por el entendido escritor señor Manjarrés, y que contiene excelentes advertencias e instrucciones aplicables, *mutatis mutandis*, a todas las regiones de la Península. Dice así:

«En esta última quincena esta terrible plaga ha hecho estragos en los viñedos de Andalucía. No acostumbrados a esta lucha tenaz que hace años vienen sosteniendo los viticultores franceses y los catalanes, no se han sulfatado a tiempo las viñas, porque falta la fe en este único procedimiento, que se usa casi siempre con buenos resultados en el Mediodía de Francia, y en el N. y NE. de España. Ha sido inútil recomendar la insistencia en la sulfatación, y a la falta de fe ha seguido la desesperación y el abandono consiguiente: lo que trae consigo la probabilidad de una recrudescencia en el año próximo.

En vista de la intensidad del mal, hemos querido indagar si en las comarcas acostumbradas a esta lucha, había algo más de lo que ya sabíamos, y en lugar de encontrar novedades, hemos sabido que continúa la sulfatación con los mismos aparatos pulverizadores, como único medio preventivo; el cual, si no produce siempre la completa salvación de las cosechas, es por lo menos reconocido hoy por hoy como el único atenuante del mal.

M. Millardet, el célebre inventor de la sulfatación, que no cesa un momento en sus investigaciones, ha publicado este año un folleto, titulado «Instrucción práctica para el tratamiento del *mildew*, del *rot* y de la antracnosis de la vid,» reproduciendo las fórmulas del caldo bordelés que han dado los mejores resultados.

Las primitivas fórmulas del caldo bordelés llegaban hasta contener 6 kilogramos de sulfato de cobre y 12 de cal viva por 100 litros de agua.

En las actuales rebaja Millardet la cantidad de sulfato a 3, 2, 1,50 y 1 kilogramo de dicha sal, y 2, 1,50, 1 y 0,50 de cal por 100 litros de agua; cuyos caldos resultan más baratos, no destruyen los aparatos y se adhieren más a los pámpanos.

Nosotros hemos recomendado siempre líquidos muy diluidos en esta zona meridional, no debiendo pasar nunca del 2 por 100 y cifrándose al 1 por 100 cuando se usa el líquido como preventivo en las primeras sulfataciones, con la cantidad de cal estrictamente necesaria para descomponer el sulfato; cantidad que, calculada por los equivalentes químicos, y teniendo en cuenta la mayor o menor pureza de la cal, viene a ser de 350 a 500 gramos por kilo de sulfato, que es la fórmula del caldo bordelés más débil que da M. Millardet.

En cuanto a la manera de aplicar el caldo, tampoco ha variado. Desde el año 1888 ha venido comprobándose la necesidad de aplicar el tratamiento contra el *mildew*, como preventivo antes que aparezca el mal. Los resultados han comprobado del modo más evidente la importancia de esta prescripción.

Según Millardet, en España conviene

hacer la primera aplicación del caldo bordelés unos veinte días antes de la eflorescencia, y dos ó tres días después del primer azufrado, haya aparecido ó no el *mildew*. Esto quiere decir que la sulfatación preventiva no suprime el azufrado preventivo y curativo del *oidium* y otras enfermedades; lo cual no hay duda que ha de asustar al pobre viticultor que ve cargada su problemática producción con un gasto considerable, que sólo la disminución de contribución puede hacer soportable.

Dice Millardet, que aun cuando se viera la eflorescencia antes de terminar la primera sulfatación, no debe interrumpirse la operación, pues que la experiencia ha demostrado que la cosecha no disminuye sensiblemente por la pérdida de algunas flores.

La segunda aplicación debe hacerse terminada la eflorescencia, un mes después de la primera; tanto si la enfermedad se ha presentado, como si no ha aparecido en la localidad.

La tercera debe verificarse poco antes ó poco después de un más de terminada la segunda, según el tiempo y el estado del viñedo.

La época de la cuarta sulfatación es generalmente a fines de Agosto. Es la menos importante de todas, y puede suprimirse cuando el año es seco y la cosecha es temprana. Pero si el año es húmedo y la enfermedad se extiende, ó si la cosecha es abundante y tarda en madurar, en cuyo caso es necesaria una gran actividad en las hojas, será prudente dar esta cuarta sulfatación. Acordes con el parecer de algunos viticultores andaluces, creemos que en este clima las dos primeras sulfataciones se han de anticipar de modo que la eflorescencia se verifique ya dada la segunda sulfatación, dando la tercera cuando ya se presenta el grano formado, y la cuarta un mes después.

De este modo, dice Millardet, se aumenta siempre uno ó dos grados de alcohol al vino, tiene éste mejor color y mejor calidad, y se asegura la madurez de la parte leñosa y el vigor de la planta para el año siguiente. Fíjense en esto último los que abandonan la viña porque consideran perdida la cosecha.

Los azufrados ordinarios se harán en los intervalos de los aplicaciones del caldo, y en cuanto sea posible, dos ó tres días antes de la aplicación del líquido.

Seis años de experiencia han demostrado que el caldo preparado con kilo y medio de sulfato de cobre por 100 litros de agua, obra con tanta actividad como los caldos más concentrados y hasta puede emplearse en la proporción de un kilogramo por 100 litros.

La cantidad de caldo, sea cual fuere la fórmula empleada, varía de 7 á 15 hectolitros por hectárea, según la estación y el desarrollo de la hoja.

La primera aplicación debe abarcar perfectamente todas las hojas de la planta.

La segunda debe dirigirse principalmente á las hojas nuevas, desde la primera sulfatación; y así sucesivamente en las demás aplicaciones.

A los incrédulos sólo les diremos que en los días 12, 13 y 14 del corriente mes debe haberse celebrado en Montpellier un Congreso vitícola, en el cual hubieran encontrado Comisiones y representantes de diversas zonas vitícolas de España, y representantes de Corporaciones españolas, que se toman el interés que se merece este asunto. Allí hubieran aprendido, cuando menos, que si se sulfatan las viñas no es por mero capricho y aprenderían también que es preciso estar prevenido para la invasión floxérica que está amenazando todos los viñedos de España; y verían y aprenderían como se regenera la viña, y como se sostiene una riqueza que tiende á desaparecer.

Manjarrés.

CONTESTACION

A los dignísimos señores dueños de establecimientos de bebidas de Córdoba.

Muy señores míos, de mi mayor consideración.

Tan grata y tan honrosa ha sido para

mi la comunicación que con fecha 11 de los corrientes se han servido dirigirme felicitándome por la actividad que he tomado en estas Cortes cumpliendo con el sagrado deber que me impone la representación que traigo á ellas, que sería pálido cuanto pudiera expresarles para demostrar toda la emoción y todo el cariño con que es acogido en lo mas profundo de mi corazón el sentimiento unánime de Córdoba en estos momentos tan llenos de felicidad para el mas humilde de sus representantes. ¡Quiera Dios seguir ayudándome en la difícil y escabrosa tarea que como obligación me he impuesto, y no quiera menos sostener para mi ese general afecto que constituye y constituirá siempre el mayor galardón y el mas grande orgullo del que tiene la honra de ofrecerse á todos como afectísimo amigo y seguro servidor que les besa la mano,

José Ramon de Hoces y Losada.
Madrid 15 Julio de 1893.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Aguilar 17 de Julio.

Muy señor mío: A causa de una ligera indisposición que ha sufrido una de las señoritas presidentas, ha sido aplazada la corrida de novillos que para el 15 del actual teníamos anunciada, hasta que dicha señorita se restablezca por completo. De-seamos que esto sea pronto.

Ya que he cogido la pluma para comunicarle con gran sentimiento esta funesta noticia, quiero también darle siquiera sea simple bosquejo de las religiosas fiestas que esta ciudad celebró el día 16 del corriente.

Cuando el radiante sol llegaba esclareciendo el negro manto de la noche, los cohetes se oían retumbar en el espacio, y las campanas lanzaban al aire alegres tañidos, los habitantes aguilarenses abandonaban sus respectivos lechos antes de la hora acostumbrada, con objeto de tener sus hogares dispuestos para el momento que estaba señalada la función que tuvo lugar, y que según antigua costumbre todos los años se viene celebrando el día 16, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Después que fueron pasadas las primeras horas de la mañana, se veían dirigir afanosos hacia el santo lugar un desbordamiento completo de todas las personas de las distintas clases sociales de esta localidad, dando con esto pruebas tangibles de la fé ardiente y el acendrado catolicismo que existe arraigado en los corazones de los hijos de este pueblo.

En la parroquia ya mencionada se veía una masa compacta de personas que rendían inmóviles ferviente culto, y atentas escuchaban las elocuentes frases que en su sermón pronunciaba el dignísimo doctoral de la Catedral de Córdoba, don José Agreda y Bartha.

Una armoniosa orquesta musical acompañaba las alabanzas que en religiosos cánticos dirigían á la Sagrada Virgen, haciendo de este modo más solemne el acto referido.

A las seis y media de la tarde volvieron á reproducirse los alegres sonidos de las campanas; las detonaciones de los voladores retumbaron de nuevo en las altas regiones del espacio; en los balcones y ventanas de las calles se veían lucir magníficas colgaduras, todo lo cual daba prueba inequívoca que la solemne procesión de Nuestra Señora del Carmen se preparaba ya á salir para recorrer las principales calles de la población, lo que se verificó con gran entusiasmo y júbilo de todos los aguilarenses.

Concluida esta y llegadas que fueron las primeras horas de la noche, profusión de luces iluminaban la fachada de la Iglesia; la concurrencia en aquel sitio era tan grande, que casi hacía imposible el paso de los transeúntes que tenían necesidad de atravesarlo. La música tocaba piezas escogidas á la par que empezaron á lucir vistosos fuegos artificiales, obra de un acreditado pirotécnico de la ciudad de Lucena.

Bueno es, ya que hemos llegado á este

punto, llamemos la atención siquiera ligeramente en los aguilareños, para ver si es posible que desechen la costumbre de dar trabajo al forastero, olvidándose por completo de sus paisanos; y decimos esto, porque habiendo en la localidad notables pirotécnicos, no nos parece oportuno ni dá la mejor recomendación del pueblo el ir á buscar artistas á las ciudades vecinas para ocuparlos y darles productos, mientras que el hijo del pueblo huelga y perece entre los infinitos apuros que al hombre se le presentan en esta vida.

Hasta mi próxima queda de usted atento y S. S.,

Maldonado.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Montilla 18 de Julio.

Dos asuntos á cual mas importantes preocupan, en los momentos presentes, la atención de los montillanos en general. Es uno, el referente á los cementerios antiguo y nuevo, y es el otro, el concerniente al reparto del impuesto de consumos que corresponde abonar por concepto de vino.

Verdaderamente que no se explica cómo ha venido tolerándose la existencia de un foco tan perjudicial para la salud del vecindario de Montilla, por la situación que ocupa y deficientes condiciones que reúne el actual cementerio.

Montilla, población de cerca de veinte mil almas, tiene el cementerio situado en contacto con las casas, distante de la plaza de abastos unos trescientos metros y cincuenta próximamente de una de las principales parroquias de dicha ciudad. No llena, tampoco, ni por sus dimensiones, ni por las demás dependencias, que carece, los preceptos indispensables por las leyes vigentes, y sin embargo, el cementerio continúa abierto; lo que resulta más incomprensible aun si se tiene en cuenta que hoy se construye otro cementerio, en lugar apropiado y con sujeción á lo dispuesto en las leyes, que puede quedar habilitado para efectuar enterramientos en él, con solo veinte días de trabajo, y no obstante esto, el tiempo transcurre y el panteón no se habilita. Y ¿á qué obedece ello? Pues sencillamente, á que los contratistas de las obras, no obstante de haber terminado la construcción de casi todas ellas, no han percibido el importe de las mismas, en virtud á que dicho pago lo ha de hacer el Municipio con el importe de la enagenación de una lámina de inscripciones de propios; pero que para que dicha lámina se pueda cangear por títulos de la Deuda, es preciso se expida por la Intervención de Hacienda de Córdoba cierta certificación, que desde hace algún tiempo, tengo entendido, hay pedida.

Ya hoy abrigase la esperanza de que las dificultades han de desaparecer, y al fin se conseguirá llegar al término del asunto perseguido; pues pesando en el ánimo de las autoridades gubernativas la delicadeza del particular y la importancia que entraña, por lo que de interés ofrece, con respecto á la salud pública, tan amenazada, al presente por desgracia, se han pedido antecedentes, tomado acuerdos y dictado disposiciones, con la actividad que es de apetecer. Por tanto, puede considerarse como un hecho la inmediata habilitación del nuevo campo-santo.

El segundo extremo apuntado al principio merece ser considerado con suma atención por lo importante y trascendental. Trátase de que el Ayuntamiento de esta ciudad acordó que la forma en que ha de recaudarse en el presente año el impuesto de consumos sea por reparto vecinal; resultando de aquí que solo por concepto de vino corresponde satisfacer cerca de veinte mil duros; cantidad que, por ser exageradamente excesiva, se hace casi imposible puedan abonarla los cosecheros de vino; hoy, con mayor razón, si se atiende á que la actual cosecha de uva está perdida, á causa de la enfermedad que sufren los viñedos, con el nombre de *mildew*, y esto sin parar mientes en que tan importante riqueza productiva para la población citada se encuentra amenazada de muerte por hallarse invadidos de la *filoxera* gran parte de los viñedos.

Tan poderosas razones, pesando en el

ánimo del gremio de cosecheros de vino, los ha alarmado, y al efecto han celebrado reuniones, en las cuales se han expuesto los graves perjuicios que dicho impuesto ocasiona no solo á los cosecheros, sino al pueblo en general, por lo que se impone acudir á los medios de la natural defensa, á fin de obtener la baja que es prudencial del tipo de encabezamiento señalado al vino, cuya recandación ha de verificarse con arreglo á las vigentes disposiciones legales, puesto que el nuevo impuesto que hay en proyecto para sustituir al de consumos parece que no se llevará á efecto hasta seis meses después de que se aprueben los presupuestos generales del Estado.

En su virtud, entiendo, tratase dirigirse al Gobierno una instancia suscrita por miles de los vecinos de la ciudad referida, interesando, á la vez, al dignísimo diputado que representa dicho distrito, excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, le preste su valioso apoyo, para que se consiga una baja que con tanta justicia reclama el pueblo de Montilla en masa.

De no conseguirse la susodicha baja, se verían obligados forzosamente los cosecheros á recurrir á la resistencia pasiva, por imposibilidad material de disponer de recursos para pagar un impuesto que casi se eleva á lo que anualmente asciende el importe total de la venta de la especie grabada.

Así que no dudamos que el ministro de Hacienda, fijando su atención en el asunto, procurará resolverlo como es de justicia.

El correspondiente.

Asamblea suprema

de la Sección Española de la Cruz Roja elegida en Junta general el 26 de Mayo de 1893

Presidente.—Excmo. Sr. D. Camilo G. Polavieja y del Castillo, Teniente general, ex-senador del Reino, diputado á Cortes, electo, etc.

Inspectores generales.—Excmo. señor Duque de Sessa, de Maqueda y de Montemar, Marqués del Aguila, Conde de Altamira y de Trastámara, Grande de España de primera clase, etc.—Excmo. señor Marqués de Falsas, del Cerro de la Cabeza y de Torre-Blanca, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, etc.—Excmo. señor Conde de la Corzana, Grande de España, Gentil-hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre, Diputado á Cortes, etcétera.

Vicepresidentes.—Ilustrísimo señor don Jesús Pando y Valle, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Abogado, Cónsul general, Comendador de número de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica y del Libertador de Venezuela, publicista, etc.—Excmo. Sr. D. César Ordax y Avevilla, Arquitecto, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Jefe superior honorario de Administración civil, exgobernador civil de varias provincias, Contador de primera clase del Tribunal de Cuentas, etc.—Excmo. Sr. Marqués de Casa Pacheco, Abogado, ex-senador del Reino, publicista, etc.—Sr. D. José Ruiz-Gomez y Arias, Subdirector en el ministerio de Estado, Cónsul de primera clase, Caballero de la Legión de honor y de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de Italia, etc.—Sr. D. Luis Martínez Pacheco, Agente colegiado de negocios, Inspector primero del Colegio, Presidente del distrito del Congreso, etc.—Sr. D. Eduardo Menendez Tejo, Médico, Teniente de Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta Corte, etc.—Sr. D. Juan Tejón y Marín, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, del hábito del Santo Sepulcro, del cuerpo de Ingenieros, etc.

Censor.—Ilustrísimo señor don Antonio Balbin de Unquera, Abogado, Bibliotecario del Consejo de Estado, publicista de la Orden del Mérito militar, etc.

Consultores letrados.—Sres. D. Teodoro Gomez Herrero, exconcejal del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, publicista, etc.; don Luis Felipe Aguilera, exdiputado á Cortes, Concejal del excelentísimo Ayuntamiento, etc.; don Ramón García Galbán, Jefe de Negociado en el

Ministerio de Hacienda, exdirector de la «Revista de España» etc.; Ilustrísimo señor don Luis de Tró y Moxó, de la Sociedad Geográfica y Unión Ibero-Americana, Secretario general de la Económica Matritense, etc.

Consultores médicos.—Sres. Dres. don Antonio Pardo Regidor, de la Academia Médica-Quirúrgica; don José de Pando y Valle, Médico del Instituto Agrícola de Alfonso XII; don José Menéndez Quintana, Médico de número del Hospital de la Princesa; don José Velez y Sanchez, publicista.

Consultores Canónicos.—Reverendísimos señores don Luis Gonzalez Suescum, Rector de San Pascual; don Fermín de Baigorri y Barragán, Catedrático del Seminario Conciliar de esta diócesis, Capellán del Hospicio, autor de varias obras, etc.; don José Joaquín Montalbán, Doctor en Sagrada Teología, Párroco de San Miguel, etc.; don Dionisio S. Roncero, Párroco de Ntra. Sra. de Covadonga.

Bibliotecario.—Ilmo. Sr. D. Bernardo Cano Arnau, Abogado, Académico de la de Jurisprudencia y Legislación, Jefe honorario de Administración civil, Jefe de Negociado del Cuerpo de Aduanas, etcétera.

Archiveros.—Señores don Angel Castellanos y Lopez, Abogado, Cónsul de la República Argentina, etc. y don Carlos Frauguelo y Martínez, de la Unión Ibero-Americana, periodista, etc.

Secretarios generales.—Señores don Juan P. Criado y Dominguez, Abogado, Académico de la Real de Buenas Letras de Sevilla, Arcade romano, autor de varias obras, etc. y don Ramon Garcia-Rodrigo Nocedal, periodista.

Directores Generales de Ambulancias.—Excmo. Sr. Marqués de Campo Santo, propietario; Sr. D. José Rey y Gascó, Inspector del Cuerpo de Sanidad Militar, del cuarto militar de S. M.; Sr. D. Rogelio de la Rionda, Médico del Instituto de Vacunación.

Directores de almacén.—Señores don Antonio Guinea y Cerges, industrial; don Eduardo Guinea Monzón, comerciante; don Francisco Lopez Serrano, empleado en la Excm. Diputación provincial y don Ramon Barcala y Fernandez, industrial.

Tesoroero. Señor don Jacinto Cortellini del Alcazar, del Hábito de la Merced, Oficial de Hacienda, Habilitado de la Intervención Central en el Ministerio de Hacienda etc.

Contador.—Señor don Diego Navarro y Mignel, Oficial del Tribunal de Cuentas, etcétera.

Vocales.—Excmo. señor Marqués de España, Barón de Ramefort; Ilmo. señor don Emilio Ferrarri, del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, autor dramático, etc.; señores don Alfredo Vicenti, director de *El Globo*; don Melchor Cantin, redactor de *El Imparcial*; don Gonzalo de Castro y Valdivia, Ingeniero civil, publicista, etc.; don Antonio Garrido y Villasán, Oficial del Arma de Caballería, redactor de *La Ilustración Española y Americana*, etc.; don José Selma, comerciante, ex-presidente de los Gremios de Madrid, etc.; don Manuel Tello Amundarey, redactor de *La Epoca*, director de la *Revista de España*, etc.; y don Ramiro de Uriondo y Saavedra, Oficial del Arma de Caballería, publicista, etcétera.

Secretario de la Comisión Ejecutiva.—Señor don Eduardo Folgueras é Isova, Jefe del Arma de Caballería.

Secretarios de Comisiones.—Señores don Juan Cervera Bachiller, publicista; don José Prada y Guardia, médico; don Segundo de Sarrión y Diaz de Herrera, del hábito del Santo Sepulcro, ex oficial de Infantería de Marina y don Francisco Cáceres Plá, Gentil hombre de casa y boca.

Vicesecretarios.—Señores don Matías Lopez Peralta, Oficial del Tribunal de Cuentas del Reino y don Julio Guinea Cebrian, industrial.

Vocales Natos.—El Excmo. señor Director de Sanidad militar; los señores Socios de mérito; los Caballeros de la inclita orden de San Juan de Jerusalén, y los señores presidentes de los distritos de Madrid y Comisiones provinciales.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El cólera.

Marsella 17.—El día 14 se registraron 16 defunciones por cólera; siete desde las seis de la tarde del sábado hasta el medio día del domingo 16.

En el hospital existen 18 atacados.

Cette 17.—Sin novedad.

Aleandría 17. Peregrinos procedentes de la Meca no desembarcarán en esta jurisdicción; sufrirán quince días de cuarentena en el lazareto de Tort, y observación de tres días en el Aras-Malap.

Gibraltar 17 (9 mañana).—La junta de Sanidad de este puerto ha ampliado desde hoy, á ocho días, la cuarentena que han de sufrir las procedencias de Marsella.

Los ocho días empezarán á contarse desde la llegada del buque á este puerto.

Combinación militar.

Con la muerte del general Rodriguez Arias, que viene á unirse á la reciente de los generales Giraldo y Perdiguier y el pase á la reserva de los generales Pacheco, Hurtado, Zubietá y Moltó (D. Aníbal), forzoso para los dos primeros y voluntario en los dos segundos, hay en el estado mayor general siete vacantes, que dan origen á una promoción en la que obtendrán el empleo inmediato: un general de división y dos generales á brigada; siete coroneles, de los cuales serán cinco de infantería, uno de caballería y uno de artillería.

De infantería se tiene por seguro—según *El Ejército Español* que ascenderán los Sres. Valenzuela, Bazán y Cornet; de caballería, Huertas; de artillería, Cabello. A teniente general ascenderá seguramente el marqués de Ahumada, y á generales de división los de brigada señores Cappa y Latorre. La propuesta no se hará hasta que se hayan ocasionado todas las vacantes.

Según un periódico, tan pronto como comience á regir el nuevo presupuesto con el descuento del clero, á que accedió Su Santidad, se entablarán las negociaciones para reducir las diócesis.

El Sr. Castelar visitó el lunes al señor Sagasta, con quien conferenció cerca de dos horas.

La entrevista se verificó con cierto misterio. Esto fué bastante para que cada cual diera de ello la interpretación que se le antojaba más agradable á sus miras.

La circunstancia de no haber dicho ni el señor Castelar ni el Sr. Sagasta una palabra á nadie acerca del tema ó los temas debatidos en tan larga conversación, autorizaba las suposiciones.

Así, *La Correspondencia* decía anoche que el Sr. Castelar había manifestado que no le parecía oportuno todavía que sus amigos entrasen en el gobierno, mientras que *El Heraldo* indicaba que se había tratado de los rumores circulantes, que suponían al Sr. Castelar en actitud de romper las cordialísimas relaciones que mantiene con el señor Sagasta, rumores que, dicho sea de paso, no han llegado á nuestra noticia.

El Heraldo, no contento con haberle colgado al Sr. Castelar lo de la carta que se suponía escrita al Sr. Gamazo, da de la entrevista de ayer la siguiente explicación:

«No obstante apenas ocuparse de estos asuntos, la conferencia ha sido de más de dos horas de duración, cuyo tiempo lo han invertido, según parece, en buscarle un distrito á un amigo, que el señor Castelar defiende á capa y espada, y que ya sería á estas horas diputado por la circunscripción de la Habana á no ser por las relaciones que ha demostrado tener el señor Perojo en la capital de Cuba.

»Al cabo de dos horas de charla, el señor Castelar ha salido satisfecho de la entrevista.»

La Coruña 17 (2 madrugada).—En el tren expreso han regresado á la Coruña los comisionados de la junta de defensa, después de haber constituido juntas locales en Pontevedra, Orense, Tuy y Ribadavia.

Los comisionados vienen directamente de Orense y no se han detenido en Monforte por tener que declarar mañana en ésta ante el juez especial.

La junta de defensa los esperaba con carruajes en la estación, desde la que todos se dirigieron á la Tertulia de Confianza.

Allí se verificó una sesión en la que los comisionados dieron cuenta de sus gestiones.

Después se leyó un mensaje dirigido por los diputados á la junta, excitándola para que deponga su actitud de protesta.

La discusión fué amplia y animada y se manifestaron en ella opuestas tendencias.

Según mis informes, predominaron en la reunión temperamentos de intransigencia; pero como á eso de las doce de la noche los vocales de la junta no hubieran llegado á un acuerdo definitivo, se suspendió la sesión.

Tengo entendido que la junta ha diri-

gido telegráficamente un mensaje á varios periódicos.

Mañana continuará la junta el interrumpido debate, del cual depende la conducta que debe observar en lo sucesivo.

Los asistentes á la sesión han guardado absoluta reserva, omitiendo hasta la nota que es costumbre facilitar á la prensa.

Lo único que se ha sabido es que la junta telegrafió á Orense significando su gratitud por los agasajos que allí se hicieron á los comisionados.

Estos se dirigieron á sus domicilios acompañados de la junta en pleno.

Un telegrama oficial dice que en el cuartel de Santo Domingo, habilitado para cárcel, ingresaron ayer tarde, en virtud de auto judicial, tres individuos de la junta de defensa de la Coruña por no haber comparecido á declarar cuando fueron citados.

El referido telegrama añade que solamente acompañaron á los mencionados individuos unas diez personas, y que no es exacto que se dieran vivas.

En las conferencias celebradas por los señores Gamazo y Cos Gayón no se trató, según tenemos entendido, únicamente de lo relativo al Tribunal de Cuentas. Se habló también del proyecto de ley de contabilidad, cuya aprobación el ministro de Hacienda considera indispensable para la buena administración del presupuesto.

Después de algún debate, se llegó á un acuerdo importante, el cual ha quedado ayer mismo expresado en el dictamen sobre el articulado general de la ley de presupuestos.

En ese dictamen se redactó un artículo, en virtud del cual el ministro de Hacienda queda autorizado para poner en vigor de de luego y mientras el proyecto aludido se discute, unos cuantos artículos, que en este momento no podemos precisar, pero que sabemos son los que se refieren á cortar los abusos de los créditos supletorios y extraordinarios y transferencias y también ampliaciones de crédito por ejercicios cerrados.

El asunto es de grandísima importancia y merece que se consigne.

Dos conferencias celebraron ayer los Sres. ministro de Hacienda y Cos-Gayón. En ambas se trató de buscar una avenencia entre el gobierno y la minoría conservadora respecto al Tribunal de Cuentas, que era el caballo de batalla.

La fórmula aceptada por unos y otros es la siguiente:

Se mantiene el Tribunal de Cuentas, pero se concede una autorización al ministro para que reorganice, según mejor entienda, este servicio de contabilidad judicial sin rebasar la cifra de economías calculada.

Gacetillas.

—**Cuestión pendiente.**—Uno de nuestros estimados colegas, en un artículo que publicó anteanoche con el epígrafe «Una súplica,» alude sin nombrarlo al DIARIO DE CÓRDOBA, para que digamos nuestra opinión en cuanto se relaciona con la administración provincial, que ha venido á sintetizarse en dos personalidades, que nosotros, como toda la opinión independiente y desapasionada, considera igualmente respetables y dignas. ¿Y qué es lo que hay entonces aquí? Que el señor don Antonio Quintana, cuya rectitud y buen deseo nadie ha puesto ni puede poner en duda, carece de medios como ordenador de pagos para cubrir las atenciones de la Diputación. ¿Y tiene la culpa de esto el señor Quintana? De ninguna manera. ¿La tendrá acaso la digna persona que se indica para sustituirlo? ¿La tendrá el partido liberal? Tampoco. La causa de todo es la política al uso que todo lo trastorna y empujea, y que crea el funesto caciquismo que constituye la rémora siniestra y avasalladora que interrumpe el pago del contingente provincial y que compromete las aptitudes más reconocidas y los merecimientos más notorios. Es necesario convencerse. Siguiendo la política los derroteros del personalismo, de los rencores y de las intransigencias, ha de llegar día en que ninguna persona honrada y digna se preste á ocupar ciertos puestos, y se irán rebajando las tallas é inutilizando aptitudes, en daño de la administración y en perjuicio de los intereses de los pueblos. Ya vé nuestro apreciable colega que no escusamos tomar parte en este asunto, y formular con entera franqueza la opinión que creemos de acuerdo con esa masa independiente y neutra á la que suele dirigir injustos dictámenes, cuando creemos debiera ser ha-

lagada por todos los partidos sensatos, puesto que de ella, á no dudarlo, ha de partir la única salvación posible para la patria.

—**La Alcaldía.**—Anteayer, á las seis de la tarde, se hizo cargo nuevamente de la Alcaldía el señor don Julian Gimenez.

—**El vigia.**—Han pedido la palabra las veladas de mi tierra, y la de Santa Marina—es la última que usó de ella.

—**Movimiento de personal.**—Ha sido repuesto en el cargo de visitador de Consumos don Francisco Gutierrez Ravé, á quien el señor Moya suspendió durante su interinidad en la Alcaldía, para nombrar á don Ernesto Molina, que en otras épocas ha desempeñado dicho destino.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 18 del corriente. Central 47 pesetas y 50 céntimos.—Puente 750'36.—Pretorio 675'31.—San Sebastián 638'11.—Victoria 240'70.—Matadero 556'49.—De las 2.908 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.323'24.—A la provincia y municipio 1.323'22.—Adicionadas 262'01.

—**Actos religiosos.**—El domingo próximo, á las diez de la mañana, las campanas de nuestra suntuosa Basílica anunciarán la salida del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, que desde su Palacio irá en representación de S. M. el Rey (q. D. g.) para presidir la solemne fiesta que en honor á San Cayetano ha de tener lugar en la parroquia iglesia de Santa Marina, llevando la régia comitiva esta forma: Batidores á caballo de la Guardia civil y Municipal, las Comisiones, altos personajes y las autoridades invitadas al efecto, los pajes, que llevarán sobre lujosos cojines las insignias Reales, cerrando la comitiva el representante de S. M., siendo escoltado por una sección de caballería de cazadores de Villarrobledo, y el que ocupará el magnífico carruaje á la gran *Dumont*, del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, recorriendo en la forma que queda dicha las calles siguientes: Torrijos, Obispo Herrero, Céspedes, Benavente, Pedregosa, Angel de Saavedra, Jesús María, Paraiso, Letrados, Arco Real, Claudio Marcelo, Ayuntamiento, Plaza del Salvador, Alfaro, Puerta del Rincon, Isabel Losa á Santa Marina, en donde estarán las tropas y bandas de música para tributar los honores reales á la llegada al templo parroquial. A las diez de la misma será la función solemne de regla que la fervorosa asociación de San Cayetano consagra anualmente en obsequio á su glorioso titular, oficiando la Misa el muy ilustre señor don Rafael Espejo y Coronado, Deán de esta Santa Iglesia Catedral, asistido de Beneficiados y acolitos de la misma, y una lucida capilla de música, panegirizando las glorias del Santo el señor doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda, rector y cura propio del Salvador y Santo Domingo de Silos. A las seis y media de la tarde de expresado día volverá á salir nuevamente de su palacio el Comisario Regio en igual forma que la mañana, ocupando el magnífico coche real que saldrá de la casa palacio de los señores de Arnaiz, tirado por seis briosos caballos empenachados y vistiendo la servidumbre trajes á la Federica, llevando la comitiva el siguiente orden de calles: Torrijos, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, Ayuntamiento, plaza del Salvador, Alfaro, Puerta del Rincon, Isabel Losa á Santa Marina, en donde, como por la mañana, se hallarán las tropas y bandas de música para tributar los honores de ordeuauzas. A las siete de la mañana saldrá en procesión solemne la venerada efigie de San Cayetano, bajo dosel dorado y ricamente adornado, la que llevará el itinerario siguiente: Santa Isabel, Alamos, Barberos, San Andrés, San Pablo, Plaza del Salvador, Ayuntamiento, Claudio Marcelo, Arco Real, Letrados, García Lovera, Liceo, Alfaro, Puerta del Rincon, Isabel Losa á Santa Marina. Una vez terminadas ambas fiestas las comitivas acompañarán al representante de S. M. á su Palacio episcopal. La Junta directiva ruega á los vecinos de las casas comprendidas en las carreras cuélguené iluminen sus fachadas.

—**Velada.**—Varios grupos de bombas iluminadas por gas; profusión de farolitos de colores; muchas mujeres hermosas; exhuberante fragancia producto de los clásicos ramos de jazmines; algunas banderas, escudos y gallardetes; la banda municipal de música; el bombo y los platillos del *carrousel* que aquí llamamos *Tio vivo*; varias tiendas de juguetes y figuritas de barro; diferentes puestos de tarrón y la típica *arropiera* que se remonta á incalculable fecha, componían el variado cua-

dro que anteanoche presenciamos en las calles inmediatas á la parroquia de Santa Marina, con motivo de su popular velada.

—**Procesión.**—Hoy al toque de oraciones será trasladada en rosario la imagen de San Cayetano desde la iglesia de su advocación á la parroquia de Santa Marina, donde han de tener lugar los cultos que su fervorosa asociación anualmente le dedica, y que darán principio el próximo domingo.

—**Gratificación.**—Ayer fué gratificado con 250 pesetas el expendedor ambulante de billetes de la Lotería Nacional José Fernandez Barrera, que, como saben nuestros lectores, vendió á Francisco Otero Redondo los diez décimos del número 4.721, premiado con 250.000 pesetas. Y es lo que habrán dicho ambos: «que se repita la suerte.»

—**Circular.**—En escritura pública otorgada ante el notario señor don Pedro Aguilar y Perez, ha resuelto la señora Viuda é hijos de Solano, del comercio de esta plaza, recompensar la buena gestión y celo de sus hijos don Manuel y don José Solano y Otero, cediéndoles por su exclusiva cuenta, la dirección del establecimiento de curtidos y calzados que en esta plaza fundó don Francisco Solano y Zurita. En su virtud, desde el 16 del corriente, dicha sociedad mercantil jira bajo la razón de «Solano hermanos.»

—**Autopsia.**—El médico forense señor Merino practicó el lunes último la del cadáver de un joven muerto en el hospital de Agudos á consecuencia de las graves lesiones que sufrió al ser atropellado por un carro hace pocos días en la puerta de Baeza.

—**Sensible suceso.**—Nuestro diligente corresponsal en Lucena, en carta fechada el 17 y recibida ayer en esta redacción, nos comunica el siguiente triste suceso. Dice así: «Hallándose en la tarde de hoy varios trabajadores ocupados en sus labores en una cantera llamada «Los Yesares», situada cerca de esta ciudad, observaron cierto movimiento en el terreno, que les alarmó, poniéndose en salvo algunos de ellos, no así dos que fueron sepultados al hundirse el pozo ó cueva en que se encontraban. En el acto acudieron en auxilio de aquellos desgraciados sus compañeros, más cuando lograron sacar de entre los escombros á uno de ellos ya era cadáver, no así el otro, que aunque muy magullado, continúa relativamente bien. No hará más de un mes que ocurrió en la misma cantera otra desgracia, siendo la víctima un primo del muerto de hoy, de lo que se desprende que las autoridades deben tomar cartas en el asunto, en evitación de mayores desgracias.»

—**Subasta.**—El día treinta y uno se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 3, plaza de San Agustín, por el tipo de dos mil doscientas ochenta pesetas.

—**Efemérides.**—HOY.—1808.—Entrada en Madrid de José Bonaparte.—1810.—Insurrección de Nueva Granada, en pró de su independencia.—1848.—La Dieta federal de Berna vota la expulsión de los jesuitas.

—**Ayuntamiento.**—A las tres y quince minutos de la tarde de ayer abrió la sesión el Alcalde don Julian Jimenez, procediéndose por el Secretario, señor Varo, á la lectura del acta de la anterior. Antes de ser aprobada el señor Fuentes Breña manifestó que por su parte le negaba aprobación puesto que no figuraba en ella el acuerdo referente al pago del alumbrado á la veneciana en la última feria.—Contestole el señor Dávila que tal omisión se debería á un error de copia.—También el señor Ariza se manifestó conforme con lo expuesto por el señor Fuentes Breña, á lo que se adherieron varios concejales. (En vista de los rumores que se producen en el público, el Presidente agita la campanilla, haciendo saber que si continúa ordenará el despejo del salón).—Vuelve á hablar el señor Fuentes Breña para pedir conste en el acta que no aprueba la de la sesión anterior, y después de ocuparse varios concejales del mismo asunto, queda aprobada aquella por mayoría de votos.—Después se procedió al sorteo de los vocales que han de constituir la Junta municipal.—Terminado el sorteo, el señor Giménez deja la presidencia al señor Gutiérrez de los Rios.—Se concedió, á su instancia, un mes de licencia al concejal don Rafael Salinas.—Leyóse un escrito del representante de la Empresa del alumbrado por gas protestando de la concesión hecha por el Municipio á la Compañía electricista para que pueda establecer este sistema de alumbrado con destino á los particulares, y solicitando certificación del acuerdo por el que

se autorizó el establecimiento en Córdoba de referida empresa.—El señor Valenzuela dice que no comprende el fundamento de la protesta, que es ilegal, y que no se opone á que se le faciliten todas las certificaciones que pida, pero sí á que se admita la referida protesta.—Leído un oficio de don Isidro Torres renunciando al suministro de medicamentos para la asistencia domiciliaria, se acordó encargar de este servicio al farmacéutico don Manuel Marín, consignando en actas la gratitud del Municipio por el esmero con que ha cumplido su compromiso el señor Torres.—Se acordó, de acuerdo con el informe de la comisión de Policía rural, la venta en pública subasta de 28 árboles secos é inútiles de los caminos de la ronda.—También se autorizó la compra de un wagón de carbón mineral con destino al pulsómetro que extrae las aguas del pozo de los jardines.—Pasó á informe de la comisión respectiva el certificado de recepción de los trabajos realizados por el contratista para la colocación de tiendas en la feria de la Salud.—(Ocupa la presidencia el señor Alcalde.)—Fué aprobada la diligencia de subasta para el suministro de la cebada que han de consumir los caballos de la guardia municipal.—Se resolvió, de acuerdo con lo propuesto por la comisión de Fomento, que las obras de empedrado se realicen en el presente año económico por la cuadrilla de bacheadores.—Fué aprobado un decreto de la Alcaldía autorizando la reparación de la tapa de la cloaca de la calle de Valladares.—Se concedieron 75 pesetas á cada una de las personas que han solicitado socorros para tomar baños medicinales.—El señor Presidente manifestó haber recibido noticias de Madrid relativas á la próxima llegada á Córdoba de las fuerzas militares que han de reforzar la guarnición, indicando sería conveniente se reuniera la comisión nombrada al efecto, á fin de disponer la habitación de locales donde aquella pueda alojarse.—A propuesta del señor Herrero se acordó dar las gracias al diputado señor Barroso, por sus activas gestiones en favor de la continuación en Córdoba de la Escuela de Veterinaria.—El señor Fuentes Breña preguntó al señor Moya por qué se había encargado de la Alcaldía y en qué forma dispuso el pago de la cantidad que reclamaba la empresa del alumbrado por gas, contestando dicho señor que á virtud de un oficio del señor Dávila, en el que dejaba el cargo por enfermo, entró á ejercer tales funciones, y que á la vez recibió otro oficio del señor Gobernador para que se hiciera cargo de la Alcaldía; y que apesar de encontrarse también enfermo, no rehusó el encargo que se le confería por las difíciles circunstancias en que el Ayuntamiento se encontraba con motivo del conflicto surgido con la empresa del gas; que encontrando suficiente dinero en caja para abonar el importe de un trimestre que exigía la empresa para continuar prestando el servicio, llamó al Administrador de la misma, librando á su favor la cantidad reclamada con cargo al presupuesto adicional.—Después de una viva discusión referente á la separación del visitador de consumos y al asunto del alumbrado por gas, el presidente levantó la sesión á las cinco y veinte minutos.

—**Alta distinción.**—Le ha sido concedida á nuestro paisano el general de división señor don Juan Gutierrez Cámara, la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.

—**Muchas gracias.**—Nuestro excelente amigo el señor don Rodolfo del Castillo y Quatiellerz, que hace dias nos ofreció su casa en Madrid calle de Génova número 4, 1.º izquierda, nos participa hoy haber abierto en referida casa su gabinete de consulta como especialista en enfermedades de los ojos. Dados sus conocimientos en la materia, no dudamos se verá muy concurrido por el público, y que en su estudio conseguirá nuevos lauros.

—**Atención.**—Agradecemos al señor Salmoral, presidente de la Real Asociación de San Cayetano, el atento B. L. M., en el que invita á nuestro director á los actos religiosos que tendrán efecto el próximo domingo.

—**¿Qué tal?**—Se les han extraviado á varios vecinos de esta provincia cinco mulos, dos mulas, dos yeguas, una potra y seis caballerías menores. Total diez y seis.

—**El cultivo del tabaco.**—Signe el celoso diputado señor Laa su campaña en favor del libre cultivo de esta planta en la región andaluza, por considerarlo beneficioso en grado sumo á la agricultura del país, donde se produce, puede decirse, de manera espontánea; y nosotros creemos convendría ayudarle en su buen

propósito, con exposiciones á las Cortes y al gobierno, imitando y secundando al municipio malagueño, que ha tomado la iniciativa con muy buen acuerdo.

—**Registro.**—El de la propiedad de Montilla, que hasta ahora ha sido de cuarta clase, acaba de ser elevado, en virtud de la reciente clasificación decretada, á la categoría de segunda clase, quedando desmenuándose el ilustrado doctor señor don Manuel Puig Terán, estimado amigo nuestro, al que por tan justo como merecido ascenso felicitamos sinceramente.

—**Juzgados municipales.**—Los jueces municipales deben remitir á los de primera instancia dentro de este mes, un estado demostrativo de los negocios civiles incoados y terminados desde 1.º de Enero á 30 de Junio anterior. De igual modo y conforme al artículo 146 del reglamento del ramo de 25 de Septiembre último, han de enviar al Liquidador del impuesto de derechos reales relación nominal de las personas fallecidas durante el trimestre anterior en su respectivo término, con los datos que la Administración señala. Asimismo deben participar al ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del presidente de la Audiencia territorial respectiva, y conforme á la real orden de 20 de Febrero de 1877, el fallecimiento de cualquiera persona que ostente título del Reino.

—**Medidas represivas.**—Van á dictarse varias para contener la emigración. Por lo visto no son bastantes los desengaños.

—**Licitación.**—Por diez dias, á contar desde ayer, se anuncia por la comisión provincial la subasta de la leche, huevos, leña y ajos, que se necesitan en los hospitales de Agudos y de Crónicos, Hospicio y Casa de Expositos.

—**Artista.**—El reputado pintor señor don Luis Muñoz, pensionado en Italia por el gobierno de Méjico, para que estudie y se perfeccione en el noble arte pictórico, para el que posee raras dotes, se halla actualmente en la ciudad de Montilla ocupado en hacer varios retratos de encargo, y á la vez trabaja en un cuadro, cuyo asunto se refiere á la historia de Roma, que destina para la venidera exposición nacional de Bellas Artes. Por persona inteligente sabemos que la mencionada obra del señor Muñoz ha de dejar á gran altura la buena reputación del nombre de su autor.

—**De temporada.**—Para pasar una en la Granja, han llegado recientemente á aquel real sitio los señores conde de Gavia, el conde viudo de Villaverde y sus hijos señores condes del mismo título.

—**Real carta de sucesión.**—Se le ha expedido en el título de Conde de Casa Padilla al señor don Carlos Padilla y Fernandez Gallegos, por fallecimiento de su señor padre don Francisco Padilla y Parejo, inolvidable amigo nuestro.

—**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se encuentra detenido por no haber sido encontrada su destinataria, un telegrama expedido en esta capital el día 16 del corriente para doña Carmen Canyas, Barquillo, 20.

—**Más datos.**—Como ampliación al suelto que publicamos ayer dando cuenta del incendio ocurrido en la madrugada del martes último en las casas números 13, 15 y 17 de la calle del Liceo, debemos manifestar, según nos informa el señor don Máximo Estrada, representante de la Subdirección de Andalucía en Córdoba, de la compañía de seguros *La Unión y El Fénix*, que desde momentos después de iniciado el fuego, permaneció dicho señor en aquel lugar, contribuyendo al salvamento de los efectos asegurados en referidas casas, por las dos pólizas que tiene expresada Subdirección.

—**Estadística y Mercados.**—Del número 123 de esta importante publicación, en que se dan á conocer los datos recogidos en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, tomamos los siguientes, que se refieren al mercado de Córdoba durante la semana comprendida del día 2 al 8 del mes corriente. Dice así: «Siguen cotizándose los trigos con la misma firmeza en los precios que indicaba en la semana anterior; esto obedece á que la cosecha actual no pasa de mediana y el grano por su falta de granazón no será de buena calidad. La cebada tiene poca demanda y se vende en baja por ser en el presente año abundante la paja, pastos y rastrojeras. Se ha confirmado, por los reconocimientos hechos por el servicio agronómico con plantas remitidas al efecto, la presencia del mildew en los viñedos del término de Villaviciosa, que son de importancia por su mucha extensión y que hasta el presente se hallaban libres de plagas.» He aquí los precios de algunos artículos en referido periodo. Trigo de 21 á 23 pesetas hectólitro; cebada de 9 á 10;

maiz de 18 á 19; judías de 33 á 34; habas de 13 á 14; quintal métrico de paja de 3'50 á 3'70; patatas de 8 á 10; de lana negra de 120 á 125 y de blanca de 130 á 135; hectólitro de aceite de oliva de 68 á 71; de vino de 61 á 113, y de agardiente de 91 á 151; cabeza de ganado caballar de 600 á 800; mular de 500 á 700; asnal de 125 á 170; vacuno de 375 á 425; cabrio de 20 á 24; de cerda de 60 á 70, y ovino de 15 á 18.

—**Bien venido.**—Para pasar aquí una temporada ha venido á Córdoba nuestro estimado amigo y compañero en la prensa señor don Antonio González García.

—**Juzgado.**—En el de la derecha de esta capital se subasta mañana un gran número de efectos de la Sociedad Comercial Saenz y Compañía.

—**Nombramiento.**—Lo ha obtenido de vocal del Centro consultivo de la Armada nuestro paisano el ilustre marino señor Delgado y Parejo.

—**Sucesos locales.**—Poca novedad ofrecen las partes que ayer produjo la guardia municipal. Solo dos guardias hacen uso de la pluma en estos términos.—El número 25 denuncia á varios jóvenes que anteaer en el Alcazar Viejo formaron pedrea, hiriendo á otro en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda.—Se encuentra depositada en la oficina de este cuerpo una llave hallada sin dueño en la vía pública.

—**Pensamiento.**—Nadie necesita más amor que el que menos lo merece, que es el rencoroso.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de cobre «La Aparecida» término de Priego, con 60 pertenencias.

—**Cantar.**—No temas el aislamiento—ni encontrarnos los dos solos;—porque el amor nos defiende—y el amor lo llena todo.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á José Cortés Muñoz, Justo Casto Jimenez y Manuel Cortés Cádiz, para ciertas diligencias en causa por sospechas de hurto.

—**R. I. P.** Ha fallecido la señora madre de don José Montañer, maestro de la escuela pública de Doña Mencía, al que enviamos nuestro pésame.

—**A los postores.**—Procedente de causa criminal se subastan el día veintidos en el juzgado de Lucena varios efectos y un caballo, este por el tipo de 250 pesetas.

—**Arreglo.**—Parece vá á realizarse el de la cuestión referente al cementerio de Montilla. Y previos los trámites legales vá á habilitarse el nuevo, cerrándose el antiguo.

—**Lovado.**—Se vienen dando muchos casos de él en el ganado vacuno de Huelva.

—**Repartimiento.**—El de consumos y arbitrios extraordinarios se hallan á la vista hasta el día veinte y siete en Hornachuelos.

—**Almedinilla.**—Las cuentas de aquel Pósito del ejercicio anterior, se hallan de manifiesto en aquella villa hasta el veinte y seis.

—**Visita de un gorrón.**—Me alegro llegar cuando están ustedes comiendo: ¡y qué bien huele ese plato!—¿Quiere usted comerlo?—Ya lo creo.—Pues pregunte usted á mi cocinera cómo lo arregla y entere usted á la suya.

CHARADA.

¿Es prima segunda
La todo que veo
En donde se encierra
Del pueblo el correo?
«Prima cuarta es, díjome,
Y tan cierto pues,
Sin ambigüedades
Que de ello doy tres.»

Solución á la charada anterior.
KI-LO-ME-TRO.
Vicente Tornero Jurado.

Un problema resuelto.—Si no fuera tan conocida la eficacia y utilidad de la esencia de trementina como medicamento, bastaría citar el siguiente párrafo del Diccionario de medicina del doctor Fabre:

«La trementina se emplea con ventaja en las afecciones catarrales agudas y crónicas. Su eficacia contra el catarro de la vejiga es tal, que puede asegurarse que, bien administrada, si no siempre cura infaliblemente y por completo esta afección, mejora, por lo menos, el estado del enfermo.»

La dificultad ha consistido hasta ahora en administrar este medicamento, cuyo fortísimo sabor y olor acre y repugnante lo hacía completamente intolerable á los enfermos. El problema está felizmente resuelto con las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan, que permiten esta medicación sin que el enfermo experimente más molestia que la que sentiría para tragar una píldora ordinaria.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las píldoras de Bristol.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES RECOLOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias.—Catarrros del estómago.—Catarrros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cálculos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones linfáticas.—Pesadez del estómago.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fibres graves y de intermitentes oníacas.—Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Cádiz).

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo y Peñalosa. Horas de 10 á 12. Teléfono número 159. Góngora 20.

Observaciones meteorológicas verificadas en las veinticuatro horas del día de la fecha en el INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA

Temperatura máxima al sol y al aire libre	52°7
Idem idem á la sombra idem idem	41°9
Idem mínima	19°0
Idem media	30°45
Oscilación	22°9
Agua de lluvia en milim.	00'00

Horas.

	9 mañana	3 tarde
Temperatura á la sombra	27'7	»
Altura barométrica en mm. y á O.º	750'19	»
Enfriamiento producido por la evaporación	18'6	»
Tensión del vapor	10'33	»
Humedad relativa	38'10	»
Estado del cielo	Nuboso	»
Dirección del viento	O.S.O.	»

Córdoba 19 de Julio de 1893.—El Catedrático de Física, Manuel M.ª Rodríguez.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Elías, profeta y fundador, y Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.—Mañana, Santa Práxedes, virgen.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Angel Barbudo y Vacas y hermanos, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de solemne novena que anualmente dedica á la Santísima Virgen del Carmen, la comunidad de Hermanas Servitas del Hospital, en la Iglesia de los Dolores, al toque de oraciones. Se cantará el Santo Rosario y Letanía; seguirá el piadoso ejercicio de la novena, concluyendo con los gozos cantados, antifona y oración de la Santísima Virgen.

—Sesto día de solemne novena, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis y media de la tarde, á María Santísima del Carmen.

—Con licencia del Muy Ilustre Señor Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario en la iglesia de San Pedro de Alcántara los dias 20, 21 y 22 por unos devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy segundo día de solemne novena á María Santísima del Carmen que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre en la iglesia del suprimido convento de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Juan Manuel Cordero. A las diez se hará la solemne fiesta á San Elías, estando encargado del panegírico el señor D. Francisco Morales Carrascosa.

Todos los dias de la novena hay indulgencia plenaria, visitando dicha igle-

sia, concedida por Nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV.

—La congregación de las M. M. Cristianas tendrá el domingo en la real iglesia de San Hipolito la comunión general á las ocho, y los ejercicios de la tarde á las seis y media.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.

†
Duodécimo aniversario
EL EXCMO. SEÑOR
Don Miguel Alvarez de Sotomayor
Conde que fué de Hust
Falleció en la Ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881
R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que quieren celebrar el día 21 del corriente mes el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándolo por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. Señor, en el convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio del alma de dicho señor.

†
Décimo aniversario.
EL SEÑOR
Don Rafael Jimenez Hidalgo
Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer sñdico y teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de la misma etc.
Falleció el día 22 de Julio de 1883.
D. E. P.

Todas las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 22 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por autorización especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesto el Santísimo Sacramento en dicho templo parroquial el referido día 22, cantándose á las siete y media una Misa solemne de exposición, y á las seis y media de la tarde el Santo Rosario, la letanía y los motetes correspondientes á la reserva.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado ha concedido 40 dias de indulgencia á todos sus diocesanos, por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que recen en sufragio del alma del referido finado.

Sus hijos, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor, en sus oraciones.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»
Madrid 19 (8'45 tarde).

Varios diputados de la mayoría han presentado en la sesión de esta tarde una enmienda pidiendo la supresión del impuesto especial sobre los vinos.

Ha llegado á San Sebastián Su Magestad la Reina Regente, habiéndose la hecho un entusiasta recibimiento.

NOTICIA IMPORTANTE

A la hora de cerrar este número hemos sabido con satisfacción que Córdoba conserva la Escuela de Veterinaria.

Gracias á cuantos han intervenido en la solución de este importante asunto.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

À TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUINA-MOMO

Unico Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha. — Fídase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías. — Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona. Representante en Córdoba — Llacer Hermanos, Juan Rufe 38.

SUN

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN LONDRES EN 1710 LA COMPANIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas a cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS. SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden a una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PRECIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza don Rafael Gimenez y Serrano, San Andrés 62. Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Attileros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientos veintisiete mil pesetas!

Aparatos eléctricos OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA Casa fundada en 1859



Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía. Instrumentos para dibujo y levantamiento de planos. Catálogos y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y para-rayos. Instalaciones de luz eléctrica y venta de material de todas clases para las mismas.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3. Depósito de plata Meneses. Se componen relojes, y se compra plata y oro.

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

Faustina Saez de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc. Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 5/50 encuadernado con gran lujo.—Se vende en Paris, librería de Hannuyer, rue Lafite, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Paimacia, 6, bajo, izquierda.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Córdoba.—A. Izquierdo Librería 12.

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY C.ª de seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN 1810 Domicilio social: en Londres, Threadneedle Street, 63. SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL, BARCELONA, CALLE PELAYO, 10, 1.ª Director para España y Portugal, don Ernesto Noble

Los Directores de esta Sociedad anuncian haber hecho el reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1891. Estos ascendieron á pesetas 5.646.250, promediando la devolución de 38/50 por ciento en efectivo de cada prima pagada en un quinquenio. La compañía que reparte más positivos beneficios. Oficina central de la provincia y comisionado especial don Abdón Usano.—Plaza de la Trinidad 4.—Teléfono 138.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

FABRICA DE ACEITE

Para vender con tres prensas hidráulicas, dos de 33 centímetros diámetro, de piston y fuerza trescientos mil kilos, y una de 24 centímetros y fuerza doscientos cincuenta mil kilos; rodillo de triturar la aceituna, cilindros para el repaso del orujo, filtros, prensas y todos los demás accesorios de fabricación. Para más detalles, dirigirse á Jaime Farell, calle Baja San Pedro 67, 1.ª, Barcelona.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5/50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial Precios en la estación de Sevilla

Calderas fijas y semifijas á varios precios.—Locomotoras 7 caballos á reales 21.000.—Idem de 10 idem 25.500.—Guadañadora para rozar los eriales 1.960.—Ahechadora con aventadora 1.400.—Desgranadora de maíz 400.—Gradas ligeras, 3 paños 400.—Idem fuertes, 2 paños 400.—Molino triturador para cebos 500.—Arados trisurcos y lisurcos á varios precios.

Precios en la estación de Málaga

Arado Brabani doble vertedera giratoria para barbechos, á 1.200 reales.—Arado U Paris vertedera giratoria. 160.—Idem 2 idem idem 200.—Idem B idem idem idem 200.—Idem T W idem idem idem 280.—Idem de vertedera fija 300.—Idem de 2 idem idem 360.—Idem de 2 idem idem 400.—Idem D D idem idem 500.—Idem tisurco vertedera de acero lo más ligero y fuerte que se conoce 740.—Arados cuatrísurcos para enterrar semillas, ligeros 800. Hay surtido de rejas y piezas para mandar seguidamente. Para más detalles,

DON JOSÉ MARÍA CLOT MOROS, 12.—CÓRDOBA.

JOSÉ CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS GRANDE REBAJA AL CONTADO SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18

GABINETE ODONTOLOGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle García Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con metálicos de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hne o artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos. Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

MEDICACION TONICA PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD Con ioduro de Hierro inalterable ANEMIA COLORES PALIDOS RAQUITISMOS ESCRIFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc. PARIS 40, rue Bonaparte, 40



Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarparrilla del Dr. Ayer ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en gran escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas. Ha curado á otros, le curará á usted.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICADO SIN RIVAL PERFUME AROMATICO MURRAY & LANMAN Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO

Venta. En Montoro se venden las fincas siguientes de la testamentaria de don Andrés del Rosal. Una casería y molino aceitero y 2160 olivos, todo junto, en la cantidad de 121.000 reales; otra en el mismo sitio con 146 olivos en 6000 reales, y otra en el sitio de San Judas con 456 olivos en 12700. La finca primera e tá afecta al Banco Hipotecario en 57000 reales, los cuales se pueden pagar en treinta y cinco años ó en el acto. Pueden dirigirse á don Manuel del Rosal en Montoro. s4-3

Se arrienda desde el día de la casa número 6 cal e Fernando Colon, antes Ceniza. Para tratar, en la inmediata número 4. s15-6 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de Lineros número 8: se trata, en la inmediata número 84. s4-1

VENTA Se enagena una hacienda, compuesta de olivar, viña y tierra calma, con caserío, prensa, bodega y molino aceitero, nombrada "Lagar del Monte", situada en el término de la ciudad de Aguilar de la Frontera, al pago de los Moriles, é inmediata á la Aldea de los Zapateros, y de las seis suertes de olivar que le están agregadas, llamadas del Desierto, enclavadas en dicho término, que todo forma una sola finca. El procurador don Antonio González Aguilár, calle Alta de Santa Ana número 3, está autorizado para oír y admitir proposiciones, hasta fin del corriente mes de Julio, y concertar la venta en la forma que se convenga. s1-4

Venta Desde el quince de Agosto próximo hasta el 30 de Septiembre, se venden los pastos de la dehesa Obaton, término de Fuente Ob juna, que se componen de 500 fanegas de tierra, y es propiedad de doña Micaela Solo. Se trata en El Hoyo, con don Anacleto Paz. s10-4

Profesor de Francés y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato. Se ofece. Concepción 32. s7-2 Piano. Se vende uno de excelentes condiciones y con grandes comodidades para el pago. Darán razón, en la redacción del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 11, calle Duque de la Victoria: para tratar, en la misma número 1. s4-2

Arrendamientos. Se hacen desde el día de la casa número 21 calle Comedias, José Rey 31 y el piso bajo de la número 63 calle Alfonso XII: para tratar José Rey 16. También se desea una familia sin hijos para porteros. s1-2

Venta de madera de encinas. En la dehesa de Monserrguido, conocida por lo de Armenta, hay señalados para su corta en la próxima manguante de Agosto del corriente año, cierto número de encinas, encinetas y chaparros, cuyo precio y condiciones se tratarán en la secretaría del señor Marqués de Valdeñores. s8-3

Ama de cña. Una jóven de 25 años con leche fresca de tres meses, desea dar media leche en casa de los padres: darán razón calle Cardenal González casa sin número. s4-3

En la notaría del señor don Rafael García del Castillo, calle del Reloj número 3, tendrá lugar de doce á una de la tarde del sábado veinte y dos del corriente, subasta privada para su venta, de la casa número 37 calle de Alfaro de esta ciudad, cuyos títulos corrientes, estarán de manifiesto para su examen en dicha oficina. s4-4

Planchadora. Ofrece sus servicios á precios módicos, calle Abejarnám. 10. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de los portales de la casa número 14 calle Ambrosio de Morales, esquina á la del Reloj. Para tratar, Par-tora 7. s4-1

Sellos usados de correos se compran á buenos precios, con preferencia los de España de 1850 á 54, en las oficinas de la Compañía Cordobesa de Electricidad, San Felipe número 1. s1-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 plaza de las Tazas: para tratar Santa Victoria número 6. s4-1